

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 46

26 de agosto de 2022

SUMARIO. Pág. 4003

## SUMARIO

Páginas

### **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

#### **890. Otros acuerdos de administración de las Cortes**

##### **OOAC/000005-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022 (septiembre-diciembre).

4004

##### **OOAC/000006-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022 (septiembre-diciembre).

4005



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000005-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022 (septiembre-diciembre).*

#### **CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2022 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 25 de agosto de 2022, el siguiente calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022:

##### Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 6 y 7.
- Días 20 y 21.

##### Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Días 4 y 5.
- Días 25 y 26.

##### Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Días 15 y 16.
- Días 29 y 30.

##### Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 13 y 14.
- Días 20 y 21.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000006-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022 (septiembre-diciembre).*

#### **DIRECTRICES GENERALES DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2022 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 25 de agosto de 2022, las siguientes directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2022:

**PRIMERA.-** A la hora de distribuir los días señalados en el apartado tercero de estas directrices entre las distintas Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.º Con carácter general, se procurará que celebren al menos dos sesiones cada mes cada una de las Comisiones Permanentes Legislativas de la Presidencia; de Economía y Hacienda; de Industria, Comercio y Empleo; de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio; de Movilidad y Transformación Digital; de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de Sanidad; de Familia e Igualdad de Oportunidades; de Educación; y de Cultura, Turismo y Deporte.
- 2.º La Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda celebrará cuantas sesiones sean necesarias para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2023, de conformidad con el calendario que para la tramitación de dicho Proyecto apruebe, en su momento, la Mesa de la Cámara.
- 3.º Las restantes Comisiones Parlamentarias celebrarán las sesiones necesarias para conocer de los asuntos que, de acuerdo con sus respectivas competencias, les haya encomendado la Mesa de las Cortes. Cuando el Presidente de una de estas Comisiones pretenda convocar una sesión de la misma, lo pondrá en conocimiento del Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de esta, a los efectos de que la fijación de la fecha de celebración de dicha sesión sea compatible con la planificación general de la actividad parlamentaria.
- 4.º En todo caso, las previsiones establecidas en el número 1.º de la presente directriz quedan condicionadas a las exigencias que puedan derivarse de la



tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2023. Dicha tramitación gozará de preferencia con respecto a los demás trabajos de las Cortes.

**SEGUNDA.-** Con carácter general, los órdenes del día de las sesiones de las Comisiones señaladas en el apartado 1.º de la directriz anterior que tengan por objeto la sustanciación de iniciativas de control de la acción política y de gobierno de la Junta de Castilla y León no contendrán más de siete puntos, sin perjuicio de casos excepcionales que el Presidente de la Comisión deberá justificar ante el Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de la misma, con carácter previo a la convocatoria de la sesión parlamentaria correspondiente.

Asimismo, en la fijación del orden del día de las Comisiones los Presidentes de estas han de oír previamente a los Grupos Parlamentarios de la Cámara, tal y como prevé el artículo 72.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

**TERCERA.-** Teniendo en cuenta la previsión contenida en el artículo 67.1 del Reglamento de que no se celebren sesiones de las Comisiones una semana de cada mes, el calendario de días en que las Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León podrán celebrar sesiones durante el primer periodo de sesiones del año 2022 es el siguiente:

- Septiembre.- Días 1, 2, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30.
- Octubre.- Días 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 28 y 31.
- Noviembre.- Días 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25 y 28.
- Diciembre.- Días 1, 2, 5, 7, 9, 12, 15, 16, 27, 28, 29 y 30.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS                                     |       |  |
|--|-------|--|
| 110  | PL    | Proyectos de Ley   |
| 120  | PPL   | Proposiciones de Ley   |
| 130  | ILP   | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos              |
| 140  | PREA  | Reforma del Estatuto de Autonomía                                      |
| 150  | PLE   | Procedimientos legislativos especiales                                 |
| 160  | DLEY  | Decretos Leyes   |
| 170  | DL    | Decretos Legislativos  |
| 180  | REG   | Reglamento de las Cortes   |
| 181  | RES   | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182  | EP    | Estatuto de Personal   |
| 190  | OIL   | Otras Iniciativas legislativas   |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES |       |  |
| 210  | DI    | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones                    |
| 220  | C     | Convenios  |
| 230  | ACUER | Acuerdos   |
| 240  | OTC   | Comunicaciones   |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA                          |       |  |
| 310  | SI    | Investidura  |
| 320  | CCF   | Cuestión de confianza  |
| 330  | MC    | Moción de censura  |
| 390  | OC    | Otras cuestiones de responsabilidad                                    |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO                      |       |  |
| 410  | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León                          |
| 420  | PROG  | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León            |
| 430  | INJ   | Informaciones de la Junta de Castilla y León                           |
| 440  | DPG   | Debate sobre política general  |
| 450  | I     | Interpelaciones  |
| 451  | M     | Mociones   |
| 452  | IA    | Informaciones de actualidad  |
| 461  | POC   | Preguntas para respuesta oral en Comisión                              |
| 462  | POP   | Preguntas para respuesta oral en Pleno                                 |
| 463  | PE    | Preguntas para respuesta escrita                                       |
| 470  | PNL   | Proposiciones No de Ley  |
| 490  | PR    | Propuestas de resolución   |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS        |       |  |
| 510  | TC    | Tribunal Constitucional  |
| 520  | CC    | Consejo de Cuentas   |
| 530  | PC    | Procurador del Común   |
| 590  | OIO   | Otras Instituciones y Órganos  |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS           |       |  |
| 610  | ESE   | Designación de Senadores   |
| 620  | ECC   | Consejo de Cuentas   |
| 630  | EPC   | Procurador del Común   |
| 640  | ECS   | Consejo Consultivo   |
| 690  | EOT   | Otras designaciones y propuestas de nombramiento                       |
| 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS                      |       |  |
| 710  | MESA  | Mesa de las Cortes   |
| 720  | PTE   | Presidencia  |
| 730  | JP    | Junta de Portavoces  |
| 740  | GP    | Grupos Parlamentarios  |
| 741  | PNA   | Procuradores no adscritos  |
| 750  | COM   | Comisiones   |
| 760  | PON   | Ponencias  |
| 770  | PLN   | Pleno  |
| 780  | DP    | Diputación Permanente  |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES                                      |       |  |
| 810  | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios                         |
| 820  | OPER  | Personal   |
| 830  | OCON  | Contratación   |
| 890  | OOAC  | Otros acuerdos de administración de las Cortes                         |